PROTOCOLO DE TRAZABILIDAD DE ANIMALES:

Desde el nacimiento hasta la salida de guachera

1. **Ingreso del ternero**: Al momento del nacimiento, el ternero deberá ser registrado en las planillas del tambo, asignándosele la numeración correspondiente según su sexo (macho o hembra). La persona que realice el registro enviará una fotografía nítida de la planilla al grupo de WhatsApp de la guachera. Posteriormente, Ángel/Santiago procederán a cargar el alta en los sistemas DELPRO y DIRSA.
2. **Control de bajas**: En caso de muerte, se enviará al grupo de WhatsApp de la guachera una fotografía clara en la que se visualice la caravana del animal, con el fin de validar y documentar la baja. Este evento debe ser registrado en los sistemas DELPRO y DIRSA por Ángel/Santiago.
3. **Desleche e ingreso a recría**: En cada proceso de desleche, se completará la planilla correspondiente con la información necesaria para el ingreso a Recría 1. La persona que realice la entrega del lote deslechado enviará una fotografía nítida de la planilla de ingreso al grupo de WhatsApp de la guachera. Posteriormente, Ángel/Santiago procederán a cargar el alta en los sistemas DELPRO.
4. **Control de desleche**: Los animales que alcancen los 90 días de edad y no figuren registrados como muertos ni como ingresados a Recría 1 deberán ser verificados. Ángel realizará la auditoría correspondiente en la guachera a fin de garantizar la correcta actualización de los registros.

Desde el ingreso a Recria 1 hasta el 1er parto (hembras):

1. **Control mensual de stock**: Mensualmente se realizará el control de stock de animales. Todo animal faltante deberá ser buscado hasta dar con su paradero. En caso de no localizarlo, se deberá informar de manera inmediata para tomar las medidas correspondientes.

2. **Comunicación de baja:** Ante la muerte de un animal, se deberá enviar una fotografía nítida en la que se visualice claramente la caravana al grupo de WhatsApp **"**Info Tambo Quijano**"**, con el fin de validar y documentar la salida.

3. **Registro en sistemas**: Cada evento de muerte, junto con su causa, deberá ser cargado en los sistemas DELPRO y DIRSA por Ángel/Santiago.

4. **Parto:** Ante la ocurrencia de un parto, el evento deberá ser registrado en la planilla correspondiente y cargado en los sistemas DELPRO y DIRSA por

Ángel/Santiago. A partir de ese momento, el animal pasará a integrar el rodeo de ordeñe y será monitoreado dentro de dicho grupo.

Desde el ingreso a Recria 1 hasta la venta:

1. **Control mensual de stock**: Mensualmente se realizará el control de stock de animales. Todo animal faltante deberá ser buscado hasta dar con su paradero. En caso de no localizarlo, se deberá informar de manera inmediata para tomar las medidas correspondientes.

2. **Comunicación de baja:** Ante la muerte de un animal, se deberá enviar una fotografía nítida en la que se visualice claramente la caravana al grupo de WhatsApp **"**Info Tambo Quijano**"**, con el fin de validar y documentar la salida.

3. **Registro en sistemas**: Cada evento de muerte, junto con su causa, deberá ser cargado en los sistemas DELPRO y DIRSA por Ángel/Santiago.

4. **Venta de animales:** Ante un evento de venta, Joaquín deberá informar a Santiago el día de salida y el número de caravana de los animales vendidos. Con esta información se procederá a la carga del evento en los sistemas DELPRO y DIRSA.

Vacas. Rodeo de ordeñe

1. **1.Monitoreo del rodeo de ordeñe:** El rodeo de ordeñe será monitoreado de manera virtual a través de los reportes de cada sistema:
    - **VMS**: informe de "en ordeño y nunca identificada" (Responsable Celina).
    - **Convencional**: vacas en ordeño que no hayan sido ordeñadas en las últimas 48 horas (Responsable Santiago).

   Los animales detectados en dichos reportes deberán ser buscados y corroborados en el lote de ordeñe. En caso de corresponder, se procederá a la colocación del chip identificatorio.

2. **Comunicación de baja:** Ante la muerte de un animal, se deberá enviar una fotografía nítida en la que se visualice claramente la caravana al grupo de WhatsApp **"**Info Tambo Quijano**"**, con el fin de validar y documentar la salida.

3. **Registro en sistemas**: Cada evento de muerte, junto con su causa, deberá ser cargado en los sistemas DELPRO y DIRSA por Ángel/Santiago.

Vacas. Seca

1. **Control mensual de stock**: Mensualmente se realizará el control de stock de animales. Todo animal faltante deberá ser buscado hasta dar con su paradero.

En caso de no localizarlo, se deberá informar de manera inmediata para tomar las medidas correspondientes.

2. **Comunicación de baja:** Ante la muerte de un animal, se deberá enviar una fotografía nítida en la que se visualice claramente la caravana al grupo de WhatsApp **"**Info Tambo Quijano**"**, con el fin de validar y documentar la salida.

3. **Registro en sistemas**: Cada evento de muerte, junto con su causa, deberá ser cargado en los sistemas DELPRO y DIRSA por Ángel/Santiago.

4. **Venta de animales:** Ante un evento de venta, Joaquín deberá informar a Santiago el día de salida y el número de caravana de los animales vendidos. Con esta información se procederá a la carga del evento en los sistemas DELPRO y DIRSA.